

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de doscientas sesenta y cinco (265) máquinas de calcular marcas Burroughs, Fate y Lógica pertenecientes a diversos Tribunales y Organismos, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1988; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 5/22.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA (A 18.690.-), de la siguiente manera:

A 18.410.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y

A 280.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

